

JUAN ZARAGUETA Y BENGOCHEA

SUPUESTOS IDEOLOGICOS
DE LOS SISTEMAS ECONOMICOS

Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, núm. 50, 1974

Supuestos ideológicos de los sistemas económicos

por el Académico de número y Secretario perpetuo

EXCMO. SR. D. JUAN ZARAGÜETA Y BENGOCHEA (*)

En los minutos que me quedan, tengo muy poco tiempo para desarrollar el amplio temario de mi disertación de este año, que versa sobre "Los supuestos ideológicos de los sistemas económicos".

En mi disertación hay dos partes: una, centrada en el individualismo y la otra en el socialismo. Voy a desarrollar, rápidamente, el tema referente al individualismo.

A) *Los individualismos*

Paso ahora a tratar de los individuos humanos, que viven en sociedad gracias a su comunicación, por la conducta y el lenguaje. Es curiosa la paradoja del siglo XIX, que después de haber erigido en la ciencia el determinismo como norma absoluta de valor, y un determinismo exclusivo de la libertad, haya erigido la libertad en principio de toda la vida política, pero es así. El liberalismo es la traducción libre del individualismo. El liberalismo, es la determinación de las actividades de cada individuo; el individuo se define como lo que está indiviso en sí y divide todo lo demás y se designa en castellano por los adjetivos demostrativos: éste, ése, aquél y un nombre común, que es

(*) Disertación en Junta del martes, 2 de marzo de 1973.

precisamente el universal. La controversia de los universales llena todo el siglo XII de la filosofía medieval. En ella toman posición los realistas extremados que suponen que el universal es una realidad auténtica, situada entre las ideas de Platón o en la esencia divina como causa ejemplar de todas las cosas. Los nominalistas reaccionaron vivamente contra esta concepción, afirmando que no hay más realidad que las individuales y que el universal es un puro nombre (“flatus vocis”) con que las designamos. Abelardo propuso una teoría intermedia y armónica, afirmando, ante todo, que las únicas realidades son los individuos, pero que el hombre logra abstraer de ellas las nociones comunes, constitutivas del concepto y reintegrables en la universalización a los individuos.

Cabe presentar también el tema de los individuos “ante rem” e “in re” y “post rem”. Antes de la realidad se dan los universales como causa ejemplar de todas las cosas en la esencia divina. “In re”, en la realidad, se dan sólo los seres individuales. Y “post rem”, se dan como universales en la mente humana, previa su abstracción. Toda esta introducción era necesaria antes de tratar de los individuos humanos de que voy a ocuparme inmediatamente.

Liberalismo en la contracción de compromisos contractuales y asociativos. En todo está reclamada la libertad como norma suprema de conducta política.

Hay dos palabras muy interesantes en los sistemas económicos que son el capitalismo y el laborismo. Veamos qué importancia tienen para nuestra libertad. El capital y el trabajo se completan mutuamente y ninguno de ellos es suficiente, por sí mismo, para constituir el orden económico. El capital, sin trabajo, es estéril; el trabajo sin capital, es ocioso. Imaginemos una localidad donde haya dos mil trabajadores agrarios y un sólo propietario de todas las tierras del pueblo. ¿Cómo se concierta el contrato de trabajo con los obreros en cuestión? De una manera desigual entre el capital y el trabajo. El capital impone su criterio egoísta al trabajador que, para no morir de hambre, tiene que aceptarlo. El capital trata al trabajador como puede tratar a un buey o a un caballo, dándole de comer y nada más. Pero en el momento en que los dos mil operarios caen en la cuenta de esto y de la posibilidad de hacer frente al capital como si fueran uno sólo, poniéndose de acuerdo con un contrato colectivo, la cosa varía radicalmente. El capital y el trabajo se tratan de potencia a potencia. Eso se llama la sindicación. La sindicación es la negación de la individualidad; el

individuo no es dueño de tratar libremente con el capital, pero con esta negación de la individualidad se beneficia extraordinariamente.

Hay un límite al liberalismo, incluso desde el siglo XIX; es el Estado. El Estado es una sociedad, pero es una sociedad necesaria y obligada. El individuo es dueño de elegir el Estado, pero no puede renunciar al Estado, a menos que renuncie a la vida social y se constituya en un individuo desértico que vive como los anacoretas del antiguo Egipto: haciendo vida solitaria. Si quiere vivir en sociedad tiene que atenerse a las normas del Estado. Porque la anarquía o negación del Estado es un sistema imposible de convivencia humana. Los anarquistas tienen sus ideólogos defensores de la anarquía, pero no pueden alegar un sólo ejemplo, en la Historia, de sociedad anárquica. No es que la anarquía sea totalmente imposible en absoluto: si media docena de amigos deciden vivir juntos, pueden convivir sin autoridad superior a ellos y de una manera pacífica, pero a medida que aumenta el número de intereses humanos a ventilar y el de los individuos comprometidos en ellos, la dificultad aumenta; y cuando ese número de individuos y de intereses es incalculable, la convivencia pacífica de los hombres en la anarquía es imposible. Por eso la palabra anarquía, que no significa lo que voy a decir, ha venido a ser sinónimo de desorden.

El Estado tiene que intervenir y tiene que intervenir para constituir un orden social. ¿Qué digo cuando me refiero al orden social? No hablo de justicia social. El Estado liberal no admite la justicia social a cargo del Estado, sino sólo el orden social; sin embargo, es una parte importantísima de la vida humana. Fijémonos en el Código de la Circulación. Desde el punto de vista de la justicia no hay nada que nos obligue a decir que los carruajes deban torcer por la derecha o por la izquierda; pero si circularan a su antojo el número de colisiones sería innumerable: hace falta señalarles una vía para que todos sepan a qué atenerse, y esta vía es la que se desarrolla gracias al orden social impuesto por el Estado. Y nada más deseo decir del individualismo.

B) *Socialismo.*

Voy a pasar a decir algo del socialismo. El socialismo es una palabra que implica una definición de la sociedad. Ahora bien, esta definición de la sociedad es muy deficiente en los tratados corrientes. Ordinariamente se parte de un sólo principio para definir la sociedad. Durkheim partía del principio de la "contrainte sociale", o sea, de la

presión. Gabriel Tarde, del de la imitación; Leon Burgeois, de la solidaridad; todos ellos son puntos de vista fragmentarios y parciales e insuficientes para constituir la sociedad. Por mi parte he enviado a los ANALES para este año un artículo titulado: "Diseño de una sociología"; en él hago ver que no se puede definir a la sociedad desde un sólo punto de vista: hay que adoptar varios puntos de vista. Los míos, son: la sociedad se define por la personalidad social y por los vínculos sociales.

Por la personalidad social en primer lugar. No hay teoría ni forma más adecuada para dar idea de lo que es la sociedad sino el juego de pronombres personales de nuestra gramática; tres en singular y tres en plural: Yo, tú y él; nosotros, vosotros, ellos: el yo, tú y él significan relaciones interindividuales; el nosotros, vosotros, ellos, relaciones inter-sociales. La personalidad social puede ser de coordinación (la masa, el público, la gente). Pero puede ser de subordinación a la sociedad: las asociaciones constituidas; independientemente del Estado, voluntariamente por los ciudadanos.

Después de definir la personalidad social hay que registrar los vínculos sociales que son de dos clases: efectivos y afectivos. Los vínculos efectivos son: el vínculo de información, el primero de ellos. Tenemos todos la obsesión de conocer los estados de conciencia de los demás, y que los demás conozcan los nuestros. La prensa ha venido a facilitar extraordinariamente este afán de información, dándonos diariamente cuenta de lo que se piensa, lo que se siente y lo que se quiere por todo el mundo.

Segundo: la conformación. Es necesario registrar las coincidencias de pareceres y voliciones de los individuos entre sí. Estos individuos entre sí, unas veces están conformes y otras veces están disconformes, y hacen esfuerzos por reducir la disconformidad lo más posible.

Las creencias: las costumbres, la lengua, son uno de los modos de constituirse las homogeneidades sociales, que afectan a toda la colectividad. En tercer lugar, la emulación o selección de los mejores completa la conformidad de la cooperación social. Ello quiere decir juntar los trabajos del uno con los del otro, pero no en una cooperación cualquiera, sino dominada por un gran principio: el principio de la división del trabajo social. La división del trabajo social no viene del afán de que cada uno siga su vocación individual: no, viene de que cada uno, dedicándose a una sola tarea produce más y mejor que si se dedicara a todas a la vez. La gran distinción del trabajo social es el trabajo intelectual y el trabajo manual. El trabajo intelectual es el de los dirigentes, el trabajo manual es el de los dirigidos, los ejecutivos de las

consignas del trabajo intelectual. Hay un tipo de trabajo que no he mencionado todavía, el burocrático, que también es un trabajo de subordinación a los dirigentes intelectuales.

Contrasta enormemente el trabajo intelectual con el manual: cuantitativa y cualitativamente. Cualitativamente el trabajo intelectual es superior al manual; cuantitativamente es al revés. Se cuentan con los dedos los inventores que han hecho falta para desembocar en Marconi como descubridor de la radio, pero son millones los operarios necesarios para construir los aparatos de radio pedidos por el mercado mundial. El cambio de productos y servicios por dinero es el complemento de la división del trabajo en salarios y sueldos: he ahí una denominación de la retribución del trabajo según sea intelectual o manual. El sueldo es el de los trabajadores intelectuales, el salario el del trabajador manual. Ahora bien: es notorio que los sueldos son muy superiores a los salarios. ¿De qué viene esto? Los trabajadores intelectuales presumen de superioridad sobre los manuales, superioridad de talento, superioridad de cultura, superioridad de colocación. Tienen razón: en lo que no tienen razón es al suponer que estos tres principios les vienen a ellos de por sí. Es cierto todo lo contrario: el talento les viene de la naturaleza, en definitiva de Dios; la cultura les viene de la sociedad; en cuanto a la colocación es debida en gran parte al azar. Por eso se dice de un hombre que es afortunado en la vida. Afortunado implica la palabra "fortuito" que quiere decir azar. Sin embargo, no desconozco la utilidad de retribuir el trabajo intelectual superiormente al manual. Eso no se hace porque hay que recompensar esos tres factores que he dicho que no son propios de los trabajadores intelectuales: sino por que hay que estimular su voluntad para que los puestos de dirección, que son los más importantes en la vida, rindan todo lo más posible.

Quedan los vínculos afectivos. Los vínculos afectivos que unen a los hombres en sociedad son: el aprecio o el desprecio; el amor y el odio. Esto no tiene importancia económica, pero hay que tenerlo en cuenta porque es un factor importante en la vida social.

Vamos a ver cómo se comporta el Estado bajo el rótulo socialista. Socialismo no significa que el Estado lo haga todo y que no deje ninguna libertad a los súbditos. Esto es propio de un sistema que luego examinaremos. El socialismo, los partidos socialistas de Europa y del mundo entero admiten la intervención libre de los ciudadanos. Pero actúan sobre esta libertad con mucha más eficacia que el individualismo. La forma de actuar acaba de recibir el nombre: intervencionismo. El Estado interviene en la actividad ciudadana; interviene en-

cauzándola y guiándola hacia un objetivo determinado; este objetivo es el bien común. Supone el Estado, y tiene alguna razón, que los particulares, la libertad dejada a ellos, funciona de una manera egoísta, por parte especialmente de los dueños del capital, oprimiendo al trabajador, sobre todo al trabajador manual. Y para remediar esto el Estado interviene trazando normas dirigidas al bien común. El bien común no es el único visado por el Estado; el bien particular también está estudiado; se puede decir que el Derecho civil visa el bien particular y el Derecho administrativo el bien común.

Otro objetivo del Estado socialista es la justicia social: de ella no se hablaba antiguamente. No había más que la justicia legal; que decían los antiguos y la justicia conmutativa, retributiva y distributiva de los modernos. La justicia social requiere mucho más y la impone el Estado socialista.

Primero: en los salarios. Los salarios eran antes los salarios vitales, sin necesidad de cubrir las primeras necesidades materiales del trabajador. Hoy son los salarios culturales, para cubrir sus necesidades de tal orden, son los salarios familiares —eficazmente o eficientemente rinde lo mismo un obrero casado que uno soltero; un obrero con un cierto número de hijos, o con ningún hijo o con algunos hijos—; sin embargo, socialmente, se exige un salario superior para recompensar el trabajo de un hombre casado y cargado de familia.

Segundo: los accidentes del trabajo. He ahí algo que no está en las normas comunes porque no son cosas que ocurren normalmente, sino accidentalmente. Es necesario subvenir a los accidentes del trabajo por medio de los seguros y que esto lo ponga el Estado socialista obligando a asegurarse a los individuos afectados de un posible accidente.

Tercero: igualdad de oportunidades. Hay grandes diferencias en la vida social no intervenida por el Estado. Los ricos tienen medios de fortuna propios para erigirse en los puestos superiores de la sociedad; los pobres carecen de ellos. El Estado socialista tiende a que los ricos y los pobres tengan las mismas oportunidades para aspirar a los puestos de dirección. A ese efecto dispone de una serie de becas para nivelar a los pobres y a los ricos hasta el punto de cubrir el número necesario de trabajadores en cada profesión.

Acentuando el intervencionismo se termina en el absorcionismo. El absorcionismo es el Estado comunista: el Estado que absorbe todas las iniciativas ciudadanas, y no deja a los particulares más iniciativa que la de obedecer a los signos del poder estatal.

Hay unos cuantos países que se llaman comunistas en el mundo: Rusia, China y alguno más. Es evidente el error que se comete al prescindir de la cooperación de los ciudadanos no funcionarios del Estado, al privarles de toda intervención en la organización de la vida económica. El error es evidente: al prescindir de ellos se prescinde de un voto de calidad que tiene una importancia extraordinaria. Por ahí el error del comunismo es evidentísimo.

Hay un segundo punto de vista que hay que tener en cuenta y es la retribución del trabajo. En Rusia se sigue retribuyendo desigualmente a los trabajadores intelectuales y a los manuales. Los intelectuales son mejor retribuidos que los manuales. Esto, en un Estado rigurosamente comunista no debía existir. No hay un comunismo lógico y rigurosamente literal más que en las órdenes religiosas, donde no ocurre eso. Se trata lo mismo al hermano portero del convento que al gran escritor, o al gran predicador que trae mucho dinero a él. Se retribuye el trabajo, no por su calidad, sino por su laboriosidad.

Hay un tercer punto de vista en el comunismo que quisiera destacar, porque me parece de suma importancia. Rusia pasa por ser un país comunista; pero en el orden económico mundial compite, como un individuo colectivo, con sus colegas del comunismo de China y con los Estados Unidos de América, que no tienen nada de comunistas, y con los demás países inferiores en condiciones. Compite con ellos en un orden económico exterior, independientemente de su comunismo. En definitiva, Rusia es un país comunista de puertas adentro; no es un país comunista de puertas afuera. Para serlo así debería conquistar todo el mundo e imponer una sola autoridad en la economía del mundo entero; entonces habría un comunismo lógico; mientras no se llegue a eso no se puede hablar de comunismo.

Estoy dando cima al tiempo de que dispongo.

Yo hubiera querido desarrollar este tema con más amplitud si hubiera tenido tiempo disponible, pero dejo a la discreción y consideración de los señores Académicos, que me dispensen la brevedad que he tenido que imprimir a mi disertación.

(Muy bien, muy bien).